Isabel, Jurado Castro (1 de 1)
Alcaldesa Presidenta
Fecha firma: 26-11-2018
HASH: 1ad49a78e4adb75eb337e50a3ef80585

Ayuntamiento de Chipiona

URBANISMO - Gestión Urbanística y Planeamiento
IJC/LHP/mapm
Rfa.: ESTUDIO DETALLE PARCELA CO-3 COSTA BALLENA CHIPIONA
Expte.: 8469/2018

A N U N C I O

El Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 10 de octubre de 2018, al punto tercero de su Orden del Día, acordó:

Aprobar definitivamente el Estudio de Detalle de la Parcela CO-3 del Plan Parcial de Ordenación de la Unidad Urbanística Integrada de La Ballena de Chipiona, presentado por la Sociedad PLAYAS DE CHIPIONA, S.L.

Se hace constar expresamente que este Estudio de Detalle se encuentra inscrito en el Registro de Instrumentos de Planeamiento del Ayuntamiento de Chipiona bajo el asiento número 1.6.19.

Lo que se hace público tal y como preceptúan los artículos 140 del R.D. 2.159/78, de 23 de abril, por el que se aprueba el Reglamento de Planeamiento y 41 de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía.

Chipiona, a fecha de la firma electrónica.

LA ALCALDESA-PRESIDENTA,

Fdo.: Isabel Jurado Castro.-

Cod. Validación: UTRG NjA2 NjhE N0JE MjlE | Verificación: http://opensea.aytochipiona.es:8090/ValidadorCSV
Documento perteneciente a la sede electrónica del Ayuntamiento de Chipiona | Página 1 de 1